

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** el 16 de febrero de 1995, el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, cumple el **CENTESIMO DECIMO PRIMER ANIVERSARIO DE FUNDACION;**
- Que** en ese lapso y desde la primera edición, sus páginas se han dedicado al servicio patriótico de la información veraz y comentario orientador e independiente;
- Que** su primer Director, Juan Murillo Miró, como un periodista patriota, dio al Medio de Comunicación Social que fundó las cualidades de cobertura nacional, sensibilidad cívica y ética que en El Telégrafo continúan como distintivos enaltecedores del periodismo nacional;
- Que** el Diario El Telégrafo es un baluarte de la libertad y la democracia por las más altas causas de la República y el desarrollo del Ecuador;
- Que** su Personal Directivo, Redactor y Laboral en general, hace honor a los principios fundamentales que inspiraron el 16 de febrero de 1884; y,

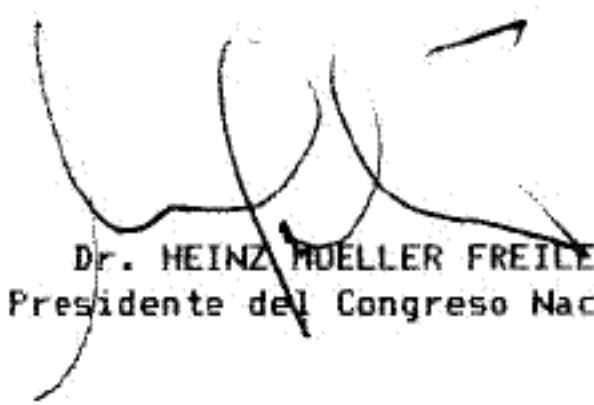
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

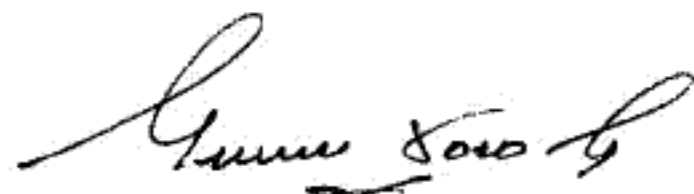
ACUERDA

Expedir el presente reconocimiento y homenaje a la obra del Diario El Telégrafo, en sus 111 años de fiel reseña de la vida nacional e internacional.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Abogado Luis Almeida Morán, Diputado por la provincia del Guayas, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al Director del Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, señor Don Roberto Manze Salem, en el Acto Solemne que se realizará para tal efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.


Dr. HEINZ MUELLER FREILE
 Presidente del Congreso Nacional


Dr. GILBERTO VACA GARCIA
 Secretario General